

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 275

Período: 10/03/07 al 16/03/07

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Declaran nula condena de tribunal castrense
- 2.- Entrenamiento de casos azules argentinos
- 3.- Marcha por aniversario del Golpe Militar de 1976
- 4.- Asume el General Camponovo en puesto de Defensa
- 5.- Ex coronel Seineldín hablará de Malvinas
- 6.- Militar imputado en Catamarca por desapariciones
- 7.- Dictamen de tribunal sobre militares
- 8.- Italia: perpetua para cinco ex oficiales de la ESMA
- 9.- Habló en público el ex coronel Seineldín

1.- Declaran nula condena de tribunal castrense

En un fallo reciente, La Corte Suprema declaró nula una condena a un año de prisión que la justicia militar había dictado contra el Capitán de Intendencia Ramón Angel López, quien había sido encontrado responsable de un delito previsto en el artículo 856 del Código de Justicia Militar, denominado "otras falsedades".

La resolución, firmada por los jueces Ricardo Lorenzetti, Carlos Fayt, Raúl Zaffaroni y Carmen Argibay, con la disidencia parcial de Elena Highton, Enrique Petracchi y Juan Carlos Maqueda, declara "la nulidad de todo lo actuado" y la absolución de López.

En lo argumentos para la decisión, los magistrados entendieron que "la pretendida jurisdicción militar no es ningún privilegio para los sometidos a la misma, pues cae en el escándalo de que el militar argentino en tiempo de paz tiene menos garantías que el prisionero enemigo en tiempo de guerra".

Lorenzetti y Zaffaroni afirmaron especialmente que el juzgamiento de militares por tribunales castrenses no satisface los requisitos de defensa en juicio ni de un tribunal independiente que derivan de la Constitución Nacional y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) dado que los funcionarios que lo integran se encuentran sometidos a la potestad disciplinaria del Poder Ejecutivo. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 10.03.07).

2.- Entrenamiento de casos azules argentinos

Un contingente de tropas argentinas que conforman los cascos azules se encuentran apostados en la provincia de Entre Ríos llevando a cabo simulacros de tareas como un entrenamiento para su labor en Chipre.

El Regimiento de Tanques 12 de Gualguaychú es el marco para seguir instruyendo a los militares que en pocas semanas partirán como el continente argentino que forma parte del Cuerpo de Paz de las Naciones Unidas a la isla de Chipre. Son 120 efectivos del II Cuerpo del Ejército (Entre Ríos y Corrientes). Todos, voluntarios, de 19 a 50 años. Dos son mujeres y 50 pertenecen al Regimiento local, que además fue elegido como unidad de núcleo, "distinguido por su alto nivel de preparación", dice su jefe, Teniente Coronel Jorge Gustavo Pérez.

La fuerza de tarea argentina está integrada en un 85 % por tropas nacionales, y por un contingente de 30 a 40 efectivos procedentes de Chile, Perú, Brasil y el Estado Mayor de Paraguay. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 11.03.07).

3.- Marcha por aniversario del Golpe Militar de 1976

En el marco de una conferencia de prensa, los distintos organismos de derechos humanos y sociales darán a conocer los detalles de la marcha que realizarán el 24 de marzo, al cumplirse 31 años del golpe militar de 1976.

Entre los organizadores se cuentan: Abuelas de Plaza de Mayo, APDH, Asociación Buena Memoria, CELS, Familiares de Desaparecidos y Detenidos, Fundación Memoria Histórica Argentina, HIJOS, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y Serpaj. (Ver diario *La Nación*, sección Breves, 12.03.07).

4.- Asume el General Camponovo en puesto de Defensa

El 13 de marzo, en el marco de un acto que se llevará a cabo en la Plaza de Armas del Edificio Libertador , y que será encabezado por la Ministra de Defensa Nilda Garré, asumirá el general Daniel Camponovo como comandante operacional del Estado Mayor Conjunto.

El Comando Operacional fue creado recientemente, a partir de la reglamentación de la ley de defensa nacional, y el titular es una suerte de nexo

entre el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas. (Ver diario *La Nación*, sección Breves, 13.03.07).

5.- Ex coronel Seineldín hablará de Malvinas

El ex coronel Mohamed Alí Seineldín hablará el próximo miércoles 14 de marzo sobre el 25º aniversario de la guerra de Malvinas y las "amenazas internacionales" en el Amazonas y el Atlántico Sur. El ex carapintada presentará en ese marco a su "Movimiento de Solidaridad Iberoamericana". (Ver diario *Clarín*, sección Breves, 13.03.07).

6.- Militar imputado en Catamarca por desapariciones

El general de brigada Raúl Horacio Gallardo, uno de los cinco oficiales en actividad que ostentan ese grado y que fue ascendido en diciembre de 2003 por el presidente Néstor Kirchner, se encuentra imputado en una causa por la desaparición forzada de tres personas, ocurrida en esta provincia en abril de 1976.

Gallardo fue ascendido a general de brigada en diciembre de 2003, en un pliego que fue remitido por el Poder Ejecutivo en noviembre de ese mismo año a la Comisión de Acuerdos del Senado. Según pudo averiguar el diario consultado para este informe, el pedido de ascenso llegó a la Cámara alta con el visto bueno del secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, y sin objeciones por parte de los organismos de derechos humanos.

Si bien no hay testigos que involucren a Gallardo como miembro de los grupos de tareas, en su acusación el fiscal Reinoso imputó al militar, debido a que "era integrante de la cadena de mando" del Regimiento de Infantería Aerotransportada 17 de Catamarca, que era la que tomaba las decisiones sobre las tareas represivas en la capital de dicha provincia. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 14.03.07).

7.- Dictamen de tribunal sobre militares

El 14 de marzo se realizará la audiencia en la que un tribunal dictará sentencia contra Alfredo Astiz y otros ex miembros de la Escuela de Mecánica de la Armada, en lo que constituye el segundo juicio abierto en este país por la desaparición de tres ciudadanos ítalo-argentinos.

Se espera un veredicto que, tal como pidió el fiscal, condene a prisión perpetua a Astiz, Jorge Acosta, Raúl Vildoza y Héctor Antonio Febres. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 14.03.07).

8.- Italia: perpetua para cinco ex oficiales de la ESMA

En un fallo considerado histórico, la justicia italiana condenó a prisión perpetua a cinco ex miembros de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), hallados culpables de secuestro, tortura y homicidio voluntario y premeditado de tres ciudadanos de origen italiano durante la dictadura militar.

La sentencia se pronunció el 14 de marzo, y recayó sobre los ex oficiales de la Marina Alfredo Astiz, conocido como "El Angel Rubio"; Jorge Eduardo Acosta, alias "El Tigre"; Antonio Vaňek; Jorge Raúl Vildoza, y Héctor Antonio Febres; todos ellos juzgados en ausencia.

Salvo Vildoza, que se encuentra prófugo desde 1987, los demás condenados se encuentran detenidos en la Argentina por causas relacionadas con el secuestro de bebés. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 15.03.07).

9.- Habló en público el ex coronel Seineldín

El ex coronel Mohamed Alí Seineldín reapareció en público luego de que recibiera el indulto del presidente Duhalde en el año 2003 y se llamara – hasta ahora – al silencio.

El ex militar fue el orador invitado de la conferencia: "Maniobras geopolíticas que amenazan los recursos naturales y la soberanía del Amazonas y el Atlántico Sur", que organizó la fundación Solidaridad Iberoamericana, a la que asesora el ex carapintada.

En una breve charla con la prensa, Seineldín dijo que el gobierno de Néstor Kirchner le daba "mucha fuerza" a la cuestión Malvinas, pero que "las relaciones exteriores sin bayonetas caminan rengas". Asimismo, se lamentó de lo que llamó el "desarme" de las fuerzas armadas, y afirmó que lo empezó el ex presidente Carlos Menem al anular el servicio militar obligatorio y haber "vendido 7.500 toneladas" de armamento. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 16.03.07).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar